



## Nota Informativa 0115

9/06/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Campeonato Autonómico Aire Libre**

### NOTA INFORMATIVA

Tras la denuncia presentada ante la Junta Directiva de la FTACV por el Sr. José María Latorre del Campo y su intención de impugnar la celebración del Campeonato Autonómico de Aire Libre, si no se atienden sus demandas para que quede sin efecto el punto 6 de los acuerdos de la Junta Directiva de fecha 7 de junio de los corrientes, en cuanto a la implantación del nuevo sistema de competición, en el que se establecía la realización de una tanda de clasificación única de 36 flechas y eliminatorias desde 1/8 de final con pases directos.

La Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana informa:

1. Tanto en la reunión de Presidentes de Club del día 23 de mayo en Xixona, como en la celebrada en Valencia el día 30 de mayo, según consta en la Circular 3015 de fecha 04/06/2015, los representantes de los Clubes presentes: Aliarc, Villena, Xixona, Arqueros del Zen, Santa Lucía, Sanviarc, Arc Quart, Arqueros de Albal, Borriana, Arc Valencia, Carraixet, Artemisa, Arquers de Cullera y Arc Almussafes, acordaron en el apartado relativo a Campeonatos Provinciales y Autonómicos, punto 1:

"Realizar 1 tanda clasificatoria única. 30 o 36 flechas según corresponda y eliminatorias desde 1/8 con pases directos"

2. Con fecha 7 de junio, la Junta Directiva en reunión ordinaria ratificó estos acuerdos y acordó elevarlos a la Asamblea General Ordinaria para la ratificación por parte de la misma, según consta en el punto 4 de la Circular 3115 Acuerdos de la Junta Directiva 7/06/2015.
3. En la Asamblea Ordinaria de la FTACV de fecha 07/06/2015, en el punto 7 del Orden del Día, "Ratificación acuerdos de la Junta Directiva", los acuerdos de la Junta Directiva de fecha 07/06/2015, fueron ratificados por los presentes sin ninguna objeción por parte de la Asamblea según consta en el Acta de la reunión.

Por tanto esta Federación considera que:



## Nota Informativa 0115

9/06/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### Campeonato Autonómico Aire Libre

1. Es un acuerdo adoptado por los representantes de los arqueros a petición propia, reclamando un cambio en la competición para evitar terminar demasiado tarde y que más arqueros puedan disputar las eliminatorias.
2. Este punto ha sido ratificado por la Junta Directiva y posteriormente por la Asamblea de la FTACV.
3. La Federación entiende que todo lo que se ha planteado es por beneficiar a los arqueros que disputan la competición, pese a los esfuerzos que supondrá para la gestión del Cto. y para el organizador.

Por todo lo anterior la FTACV acuerda:

1. Desestimar la demanda del Sr. José María Latorre del Campo.
2. No tener en consideración sus amenazas de impugnación de la celebración del Campeonato Autonómico de Aire Libre.
3. Facilitar la vía del recurso ante esta decisión a instancias superiores como reclama el Sr. José María Latorre del Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA FTACV**